

Informe de Auditoría

CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
6 de julio de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de
diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 6 de julio de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS fue constituido el 6 de julio de 2009. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no presentan cifras comparativas.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAJA INGENIEROS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 6 de julio de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

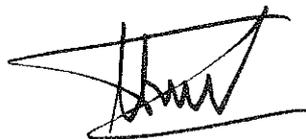
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/03711

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

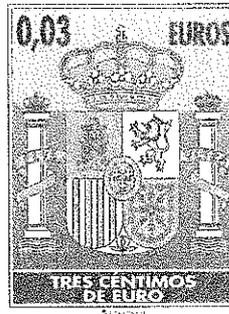


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.^a



OK0514002

**CAJA INGENIEROS TDA 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



OK0514003

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a
REGISTRADA



OK0514004

BALANCE DE SITUACIÓN



OK0514005

CLASE 8.^a

CAJA INGENIEROS TDA 1, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2009
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		251.800
I. Activo financiero a largo plazo	6	251.800
Derechos de crédito		
Participaciones hipotecarias		220.918
Certificados de transmisión hipotecaria		30.882
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		37.384
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	6	8.421
Deudores y otras cuentas a cobrar		41
Derechos de crédito		
Participaciones hipotecarias		7.267
Certificados de transmisión hipotecaria		645
Intereses y gastos devengados no vencidos		468
VI. Ajustes por periodificaciones		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	28.963
Tesorería		28.963
TOTAL ACTIVO		289.184



CLASE 8.ª



OK0514006

CAJA INGENIEROS TDA 1, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2009
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE	8	279.739
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo		279.739
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		244.474
Series subordinadas		10.800
Deudas con entidades de crédito		
Préstamos subordinados		24.465
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		9.445
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	8.225
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		7.912
Intereses y gastos devengados no vencidos		269
Deudas con entidades de crédito		
Otras deudas con entidades de crédito		1
Intereses y gastos devengados no vencidos		43
VII. Ajustes por periodificaciones		1.220
Comisiones		
Comisión sociedad gestora		5
Comisión agente financiero/pagos		1
Comisión variable - resultados realizados		1.214
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		289.184



CLASE 8.^a



OK0514007

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0514008

CLASE 8.^a

CAJA INGENIEROS TDA 1, F.T.A.

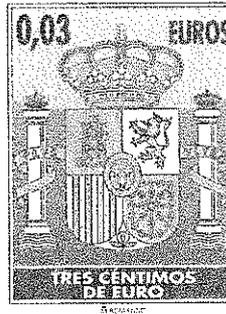
Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual comprendido entre el 6 de julio de 2009 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2009.

	Nota	Miles de euros 2009
1. Intereses y rendimientos asimilados		4.922
Derechos de crédito		4.770
Otros activos financieros		152
2. Intereses y cargas asimilados		(2.092)
Obligaciones y otros valores negociables		(1.836)
Deudas con entidades de crédito		(256)
A) MARGEN DE INTERESES		2.830
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
4. Diferencias de cambio (neto)		-
5. Otros ingresos de explotación		-
6. Otros gastos de explotación		(2.830)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes		(213)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora		(30)
Comisión del agente financiero/pagos		(12)
Comisión variable – resultados realizados		(2.575)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
11. Impuesto sobre beneficios		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-

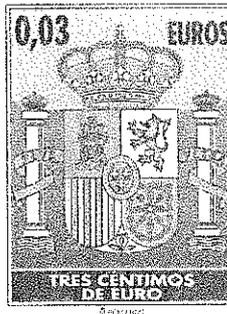


CLASE 8.ª



OK0514009

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0514010

CLASE 8.ª

CAJA INGENIEROS TDA 1, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros
Nota	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.029
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.652
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.302
Intereses pagados por valores de titulización	(1.568)
Intereses cobrados de inversiones financieras	133
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(215)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(31)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(25)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1.592)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	4
Otros	(1.596)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	27.934
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	270.000
Cobros por emisión de valores de titulización	270.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(270.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(270.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	3.470
Cobros por amortización de derechos de crédito	10.284
Pagos por amortización de valores de titulización	(6.814)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	24.464
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	25.830
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1.365)
Otros deudores y acreedores	(1)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	28.963
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 28.963

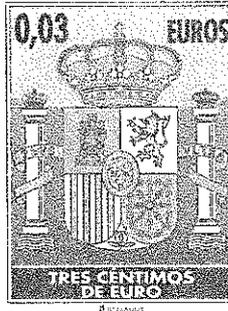


CLASE 8.^a



OK0514011

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0514012

CLASE 8.ª

CAJA INGENIEROS TDA 1, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros
		2009
1. Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-



CLASE 8.^a



OK0514013

MEMORIA



OK0514014

CLASE 8.ª

CAJA INGENIEROS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CAJA INGENIEROS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante Escritura Pública el 6 de julio de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca derivados de operaciones de financiación con garantía hipotecaria de 270.000 miles de euros (Nota 6). Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización por importe de 270.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 9 de julio de 2009 (Nota 8).

Con fecha 30 de junio de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el préstamo para gastos iniciales y el préstamo subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos y estandarizados, y por consiguiente, susceptible de negociación en mercados de valores organizados.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en todo caso:

- al amortizarse íntegramente de las Participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;



OK0514015

CLASE 8.^a

- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada. La Sociedad Gestora podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos por él emitidos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente, y de forma negativa, al equilibrio financiero del Fondo;
 - ii) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera revocada su autorización o fuera declarada en concurso, y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviese establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, no se hubiese designado una nueva sociedad gestora;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
 - v) cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación; y
 - vi) en el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen por escrito a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo;

- en la fecha de vencimiento legal del Fondo: el 26 de mayo de 2049, que corresponde a la fecha de pago inmediatamente siguiente a los 36 meses del vencimiento del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 8%, el Fondo se extinguiría en noviembre de 2026.



CLASE 8.ª

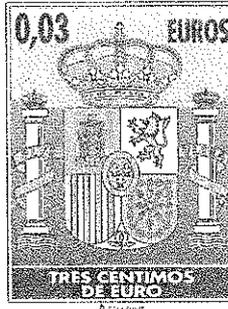


OK0514016

c) Insolvencia del Fondo

Con carácter, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el Fondo.
- (ii) Pago de intereses de los Bonos de la Clase A.
- (iii) Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (vi) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que se den simultáneamente las siguientes circunstancias:
 - a) que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y Certificados Fallidos sea superior al 16% del Saldo Inicial de las Participaciones y Certificados; y
 - b) que los Bonos de la Clase A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
- (iv) Pago de intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (vii) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que se den simultáneamente las siguientes circunstancias:
 - a) que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y Certificados Fallidos sea superior al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones y Certificados; y
 - b) que los Bonos de las Clases A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
- (v) Amortización de los Bonos de las Clases A, B y C por la Cantidad Disponible para Amortización, conforme a lo establecido en el apartado 4.9.2. de la Nota de Valores.
- (vi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (iii) anterior, pago de intereses de los Bonos de la Serie B.92.
- (vii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (iv) anterior, pago de intereses de los Bonos de la Serie C.



OK0514017

CLASE 8.ª

- (viii) Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta que alcance el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.2. del presente Módulo Adicional.
- (ix) Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (x) Remuneración fija del Préstamo Participativo.
- (xi) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xii) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- (xiii) Remuneración variable del Préstamo Participativo.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, es la gestora del Fondo y, percibirá por su gestión, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual a la cuarta parte de 48.000 euros, actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con los incrementos positivos del Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

Excepcionalmente, en la primera fecha de pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estará compuesta por una comisión inicial de 6.350 euros más un importe fijo igual a la cuarta parte de 48.000 euros.

e) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito no percibe comisión alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como Administrador de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.^a



OK0514018

f) Agente financiero del Fondo

El Banco Cooperativo Español, S.A. recibirá de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente Contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 10.000 euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago a razón de 2.500 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0025% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

g) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Crédito de los Ingenieros un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

h) Normativa legal

CAJA INGENIEROS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



OK0514019

CLASE 8.^a
(Impuesto de Sociedades)

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

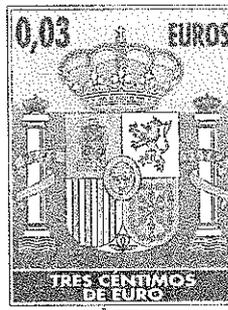
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



OK0514020

CLASE 8.ª

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

En la Nota 12 a) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos ganancias, los saldos del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.ª



OK0514021

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

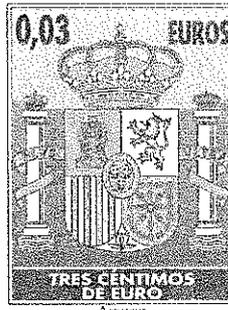
Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



OK0514022

CLASE 8.ª

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



OK0514023

CLASE 8.º

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

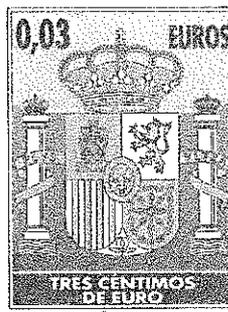
Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de otras pérdidas”.



CLASE 8.ª



OK0514024

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

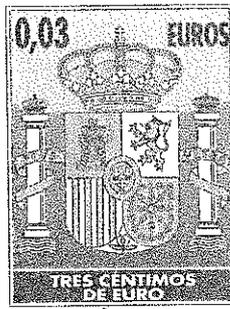
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK0514025

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

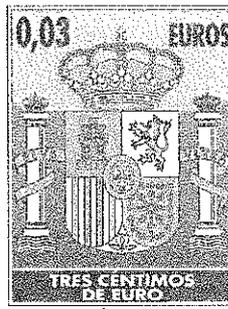
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK0514026

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

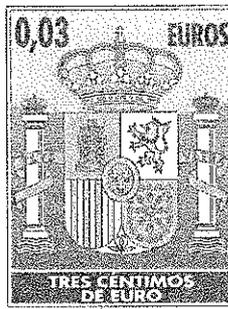
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:



OK0514027

CLASE 8.^a

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

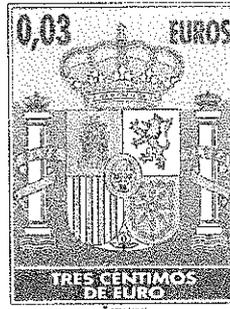
No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100



OK0514028

CLASE 8.ª

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

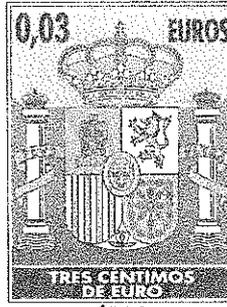
La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.



CLASE B.^a



OK0514029

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



OK0514030

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



OK0514031

CLASE 8.ª

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

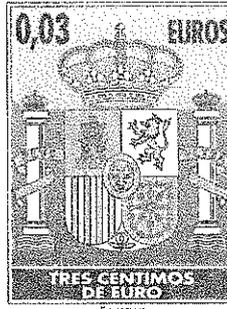
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	260.180
Deudores y otras cuentas a cobrar	41
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>28.963</u>
Total Riesgo	<u><u>289.184</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	41	41
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	220.918	7.267	228.185
Certificados de transmisión hipotecaria	30.882	645	31.527
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	468	468
	<u>251.800</u>	<u>8.421</u>	<u>260.221</u>



OK0514032

CLASE 8.^a

6.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, la entidad cedente emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca. El Fondo adquirió la totalidad de ellos, por un valor nominal de 270.000.000 euros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla, que fueron íntegramente suscritos por el Fondo.

Las Participaciones y Certificados de Transmisión tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 3,22%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.

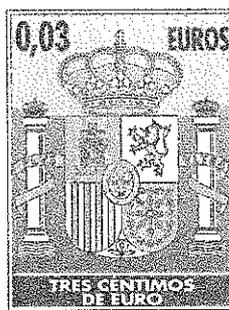


CLASE 8.^a



OK0514033

- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de transmisión de Hipoteca. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones y Certificados.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el Banco Cooperativo Español.
- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.



OK0514034

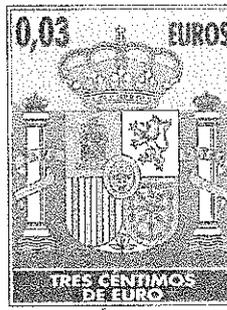
CLASE B.º

- Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 15 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 9 de julio de 2009.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
 - La Agencia de Calificación fue Moody's Investors Service España, S.A.
 - El nivel de calificación otorgado por Moody's para los Bonos A1 y A2 fue de Aaa, para los Bonos B de A1 y para los Bonos C de Baa3.

En el supuesto de que el Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más 0,50%.



CLASE 8.^a



OK0514035

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	-	237.712	(9.527)	228.185
Certificados de transmisión hipotecaria	-	32.288	(761)	31.527
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.770	(4.302)	468
	<u>-</u>	<u>274.770</u>	<u>(14.590)</u>	<u>260.180</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 0%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,22%, con un tipo máximo de 6,49% y mínimo de 1,5%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 4.770 miles de euros, de los que 468 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

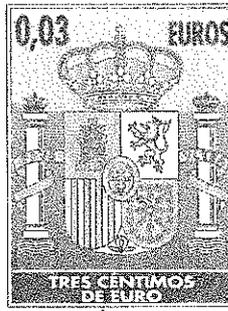
El saldo que figura en balance a 31 de diciembre corresponde al saldo de la “Cuenta de Tesorería” depositado en Banco Cooperativo Español, S.A.

En la cuenta de tesorería, en cada fecha de cobro se realizan todos los ingresos que el Fondo debe recibir del cedente. En cada fecha de pago del Fondo, se realizan los cargos oportunos en la cuenta de tesorería correspondientes a los distintos conceptos de pago.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tienen períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se abonan el primer día hábil del mes siguiente al período de interés de que se trate.



CLASE 8.ª



OK0514036

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Tesorería	<u>28.963</u>
	<u>28.963</u>

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante el préstamo participativo concedido por Caja de Ingenieros S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad y registraba dentro del epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes".

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 24.030 miles de euros y se desembolsó el 9 de julio de 2009 (fecha de desembolso).

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El nivel requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 8,90% del importe inicial de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, B y C.
- El 17,80% del Saldo Nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, B y C.

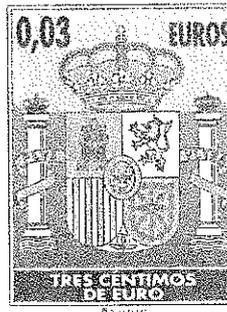
El importe del Fondo de Reserva no se reducirá en una fecha de pago cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su nivel requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados No Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados No Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 4,45% del saldo inicial de la emisión de los Bonos de las Series A1, A2, B y C.



CLASE 8.^a



OK0514037

Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería.

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

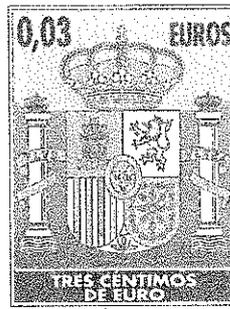
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	244.474	7.912	252.386
Series subordinadas	10.800	-	10.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	269	269
	<u>255.274</u>	<u>8.181</u>	<u>263.455</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	24.465	-	24.465
Otras deudas con entidades de crédito	-	1	1
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	43	43
	<u>24.465</u>	<u>44</u>	<u>24.509</u>



CLASE 8.^a



OK0514038

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 270.000 miles de euros, compuestos por 2.700 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, integrados por cuatro series de Bonos, que tienen las siguientes características:

Serie	A1	A2	B	C	TOTAL
Importe nominal de la emisión (miles de euros)	2.000	257.200	5.400	5.400	270.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	-
Número de Bonos	20	2.572	54	54	2.700
Tipo de interés nominal	eur3M + 0,3	eur3M + 0,3	eur3M + 0,75	eur3m + 1,5	
Periodicidad de pago de intereses	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	
Fechas de pago de intereses	26 de febrero 26 de mayo 26 de agosto 26 de noviembre	26 de febrero 26 de mayo 26 de agosto 26 de noviembre	26 de febrero 26 de mayo 26 de agosto 26 de noviembre	26 de febrero 26 de mayo 26 de agosto 26 de noviembre	
Fecha de inicio devengo de intereses	26 de noviembre de 2009				

La amortización de los Bonos se realizará en cada fecha de pago, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución y en el orden de prelación de pagos.

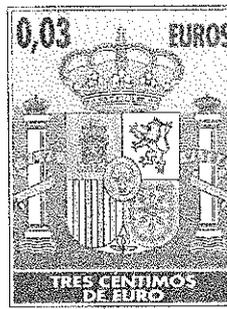
Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



CLASE 8.^a



OK0514039

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros		
	Serie no subordinada	Serie subordinada	Total
Saldo inicial	-	-	-
Adiciones	259.200	10.800	270.000
Amortización	(6.814)	-	(6.814)
Saldo final	<u>252.386</u>	<u>10.800</u>	<u>263.186</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.836 miles de euros, de los que 269 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8ª



OK0514040

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por el Emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito	<u>1.800</u>
Saldo inicial	<u><u>1.800</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2009 435 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Finalidad: Los gastos iniciales y el desfase correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo entre el devengo y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y la aplicación del Orden de Prelación de Pagos.

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito	<u>24.030</u>
Saldo inicial	<u><u>24.030</u></u>



CLASE 8.ª



OK0514041

Saldo al 31 de diciembre de 2009	24.030 miles de euros.
Finalidad:	Dotación inicial del Fondo de Reserva.
Amortización:	Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.
Remuneración:	Variable, e igual al Euribor a tres meses más un margen del 1%.

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Préstamo subordinado	Préstamo Participativo	Total
Saldo inicial	-	-	-
Adiciones	1.800	24.030	25.830
Amortizaciones	(1.365)	-	(1.365)
Saldo final	<u>435</u>	<u>24.030</u>	<u>24.465</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo subordinado y del préstamo participativo por importe total de 256 miles de euros, de los que 43 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.



CLASE 8.^a



OK0514042

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

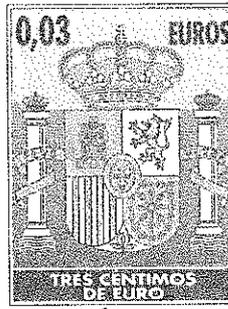
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK0514043

12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



OK0514044

CLASE 8.ª

a) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

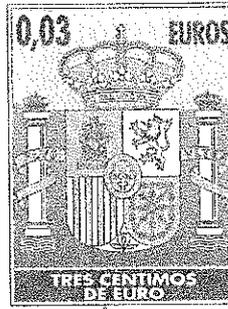
- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
 - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.



CLASE 8.^a



OK0514045

- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

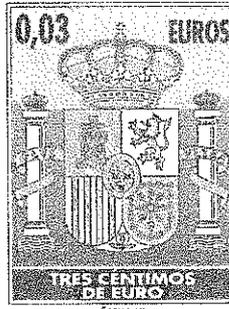
El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

El Fondo no mantiene contratos de cobertura contable.



CLASE 8.^a



OK0514046

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK0514047

TDA CAJA INGENIEROS TDA1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

TDA CAJA INGENIEROS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 6 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (9 de Julio de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Cooperativo Español, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.700 Bonos de Titulización Hipotecaria en tres Clases de Bonos:

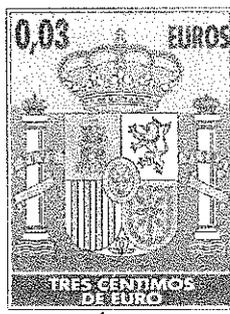
- La Clase A, compuesta por dos Series de Bonos:

Serie A1, integrada por 20 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30% .

Serie A2, integrada por 2.572 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.

- La Clase B, integrada por 54 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,75%.

- La Clase C, integrada por 54 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,50%.



OK0514048

CLASE 8.ª

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió los siguientes préstamos:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 1.80000.0,00 euros y otorgado en dos disposiciones:
 - Una primera disposición por importe de 300.000 euros, destinado al pago de los gastos iniciales.
 - Una segunda disposición , por importe de 1.500.000,00 destinado a cubrir el desfase existente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses hasta dicha fecha de pago y el cobro de intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera fecha de pago.
- Préstamo Participativo: por un importe de 24.030.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el 8,90% del importe inicial de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, B y C.
- (ii) el 17,80% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, B y C..

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 4,45% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

El Fondo liquida con las Entidad Emisora de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 28 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de noviembre de 2009.



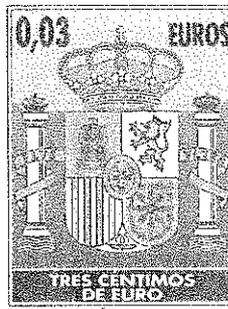
OK0514049

CLASE 8.^a

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/11/2026, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0514050

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN

CAJA INGENIEROS TDA I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	259.710.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro :	259.712.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	10.288.000
4. Vida residual (meses):	314
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	3,22%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A1	2.000.000	100.000
b) SERIE A2	250.386.000	97.000
c) SERIE B	5.400.000	100.000
d) SERIE C	5.400.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		100,00%
b) SERIE A2		97,00%
c) SERIE B		100,00%
d) SERIE C		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		269.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) SERIE A1		1,016%
b) SERIE A2		1,016%
c) SERIE B		1,466%
d) SERIE C		2,216%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	0	11.000
b) SERIE A2	6.814.000	1.460.000
c) SERIE B	0	40.000
d) SERIE C	0	56.000



OK0514051

CLASE 8.^a**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	25.978.000
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	2.967.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado :	435.000
2. Préstamo Participativo:	24.030.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	30.000
---------------------------	--------

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0364376006	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A2	ES0364376014	MDY	Aaa	Aaa
SERIE B	ES0364376022	MDY	A1	A1
SERIE C	ES0364376030	MDY	Baa3	Baa3

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES ADMINISTRADORES / Caja Ingenieros				
		MDY	--	--
AGENTE DE PAGOS Banco Cooperativo Español				
		MDY	A1/P1	A1 / P-1
CUENTA DE TESORERIA --			Banco Cooperativo Español	Banco Cooperativo Español
		MDY	A1/P1	A1 / P-1
CUENTA DE COBROS --			Banco Cooperativo Español	Banco Cooperativo Español
		MDY	A1/P1	A1 / P-1
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA --	--	--	--	--
OTROS --	--	--	--	--



OK0514052

CLASE 8.^a

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2, B y C variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 3,22%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0,66% anual, con recuperación del 85% a los nueve meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 4%, 8% y 12%.
5. Tasas de fallidos: 0,10%

*[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.
El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.^a

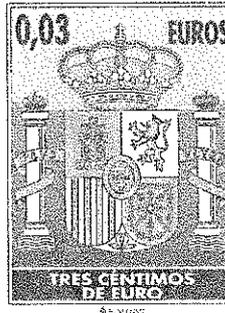


OK0514053

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK0514054

S.05.1	
Denominación del Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros.)

CUADRO A

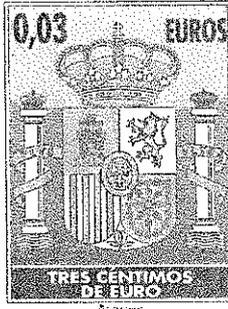
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		06/07/2009	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	1.541	0030	228.185.000	0060	0090	0120	1.562	0150	0160	237.712.000	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	140	0031	31.527.000	0061	0091	0121	141	0151	0161	32.288.000	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062	0092	0122		0152	0162		
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063	0093	0123		0153	0163		
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064	0094	0124		0154	0164		
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066	0096	0126		0156	0166		
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067	0097	0127		0157	0167		
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068	0098	0128		0158	0168		
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069	0099	0129		0159	0169		
Deuda Subordinada	0011		0040		0070	0100	0130		0160	0170		
Créditos AAPP	0012		0041		0071	0101	0131		0161	0171		
Préstamos al Consumo	0013		0042		0072	0102	0132		0162	0172		
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073	0103	0133		0163	0173		
Préstamos Autonomía	0015		0044		0074	0104	0134		0164	0174		
Arendamiento Financiero	0016		0045		0075	0105	0135		0165	0175		
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076	0106	0136		0166	0176		
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077	0107	0137		0167	0177		
Bonos de Titulización	0019		0048		0078	0108	0138		0168	0178		
Otros	0020		0049		0079	0109	0139		0169	0179		
Total	0021	1.681	0050	259.712.000	0080	0110	0140	1.703	0170	0180	270.000.000	

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reintegrando

Cuadro de texto libre



CLASE 8.ª



OK0514055

S.05.1

Denominación del Fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados:
 Período: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

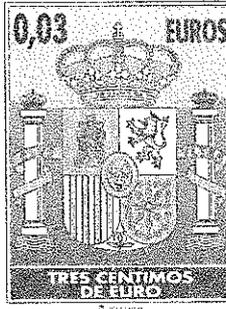
	Situación actual 01/07/2009 - 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008	
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-3.437.000	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-6.851.000	0211	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-10.288.000	0212	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	259.712.000	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0,95	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK0514056

S.05.1	
CAJA INGENIEROS TIA 1, FTA	
Fundación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
31/12/2009	
Denominación del Fondo:	
Denominación del Compartimento:	
Denominación de la Gestora:	
Estados agregados:	
Período:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0700	0710	0720	0730	0740	0750
De 1 a 2 meses	0701	0711	0721	0731	0741	0751
De 2 a 3 meses	0702	0712	0722	0732	0742	0752
De 3 a 6 meses	0703	0713	0723	0733	0743	0753
De 6 a 12 meses	0704	0714	0724	0734	0744	0754
De 12 a 18 meses	0705	0715	0725	0735	0745	0755
De 18 meses a 2 años	0706	0716	0726	0736	0746	0756
De 2 a 3 años	0707	0717	0727	0737	0747	0757
Más de 3 años	0708	0718	0728	0738	0748	0758
Total	5	0719	0729	0739	0749	0759

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán, excluido el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/Valor Garantía	Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	0770	0780	0790	0800	0810	0820	0830	0840	
De 1 a 2 meses	0771	0781	0791	0801	0811	0821	0831	0841	
De 2 a 3 meses	0772	0782	0792	0802	0812	0822	0832	0842	
De 3 a 6 meses	0773	0783	0793	0803	0813	0823	0833	0843	
De 6 a 12 meses	0774	0784	0794	0804	0814	0824	0834	0844	
De 12 a 18 meses	0775	0785	0795	0805	0815	0825	0835	0845	
De 18 meses a 2 años	0776	0786	0796	0806	0816	0826	0836	0846	
De 2 a 3 años	0777	0787	0797	0807	0817	0827	0837	0847	
Más de 3 años	0778	0788	0798	0808	0818	0828	0838	0848	
Total	5	0789	0799	0809	0819	0829	0839	0849	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán, excluido el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0514057

Denominación del Fondo:		CAJA INGENIEROS YDA 1, FTA
Denominación del Compartimento:		0
Denominación de la Gestora:		Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:		31/12/2009
Periodo:		3.05.1

CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior				06/07/2009	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)	0,0898	0,0898	0,0898	0,0898	0,0840	0,0840	0,0878	0,0878	0,0894	0,1012	0,1030	0,1048	0,1048	0,1048
Participaciones Hipotecarias	0,0851	0,0851	0,0851	0,0851	0,0823	0,0823	0,0859	0,0859	0,0895	0,1013	0,1031	0,1048	0,1048	0,1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0852	0,0852	0,0852	0,0852	0,0842	0,0842	0,0876	0,0876	0,0895	0,1014	0,1032	0,1050	0,1050	0,1050
Préstamos Hipotecarios	0,0853	0,0853	0,0853	0,0853	0,0843	0,0843	0,0876	0,0876	0,0897	0,1015	0,1033	0,1051	0,1051	0,1051
Cédulas Hipotecarias	0,0854	0,0854	0,0854	0,0854	0,0844	0,0844	0,0876	0,0876	0,0898	0,1016	0,1034	0,1052	0,1052	0,1052
Préstamos a Pymes	0,0855	0,0855	0,0855	0,0855	0,0845	0,0845	0,0876	0,0876	0,0898	0,1017	0,1035	0,1053	0,1053	0,1053
Préstamos a Empresas	0,0856	0,0856	0,0856	0,0856	0,0846	0,0846	0,0876	0,0876	0,0900	0,1018	0,1036	0,1054	0,1054	0,1054
Préstamos Corporativos	0,0857	0,0857	0,0857	0,0857	0,0847	0,0847	0,0876	0,0876	0,0901	0,1019	0,1037	0,1055	0,1055	0,1055
Bonos de Tesorería	0,0858	0,0858	0,0858	0,0858	0,0848	0,0848	0,0876	0,0876	0,0902	0,1020	0,1038	0,1056	0,1056	0,1056
Bonos de Tasa fija	0,0859	0,0859	0,0859	0,0859	0,0849	0,0849	0,0876	0,0876	0,0903	0,1021	0,1039	0,1057	0,1057	0,1057
Deuda Subordinada	0,0860	0,0860	0,0860	0,0860	0,0850	0,0850	0,0876	0,0876	0,0904	0,1022	0,1040	0,1058	0,1058	0,1058
Préstamos al Consumo	0,0861	0,0861	0,0861	0,0861	0,0851	0,0851	0,0876	0,0876	0,0905	0,1023	0,1041	0,1059	0,1059	0,1059
Préstamos Automóvil	0,0862	0,0862	0,0862	0,0862	0,0852	0,0852	0,0876	0,0876	0,0906	0,1024	0,1042	0,1060	0,1060	0,1060
Arrendamiento Financiero	0,0863	0,0863	0,0863	0,0863	0,0853	0,0853	0,0876	0,0876	0,0907	0,1025	0,1043	0,1061	0,1061	0,1061
Cuentas a Cobrar	0,0864	0,0864	0,0864	0,0864	0,0854	0,0854	0,0876	0,0876	0,0908	0,1026	0,1044	0,1062	0,1062	0,1062
Derechos de Crédito Futuros	0,0865	0,0865	0,0865	0,0865	0,0855	0,0855	0,0876	0,0876	0,0909	0,1027	0,1045	0,1063	0,1063	0,1063
Bonos de Titulización	0,0866	0,0866	0,0866	0,0866	0,0856	0,0856	0,0876	0,0876	0,0910	0,1028	0,1046	0,1064	0,1064	0,1064
Otros	0,0867	0,0867	0,0867	0,0867	0,0857	0,0857	0,0876	0,0876	0,0911	0,1029	0,1047	0,1065	0,1065	0,1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos costosos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de cobro")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos.

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos.

(C) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas.

(D) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de fallidos por las recuperaciones de principal producidas.



CLASE 8.^a



OK0514058

S.05.1

Denominación del Fondo: CAJA INGENIEROS TODA 1, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2009
 Periodo:

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 06/07/2009	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	6	1320	0	1310	3
Entre 1 y 2 años	1301	14	1321	0	1311	8
Entre 2 y 3 años	1302	12	1322	0	1312	15
Entre 3 y 5 años	1303	20	1323	0	1313	16
Entre 5 y 10 años	1304	98	1324	0	1314	92
Superior a 10 años	1305	1.531	1325	0	1315	1.569
Total	1306	1.681	1326	0	1316	1.703
Vida residual media ponderada (años)	1307	26,13	1327	0	1317	26,63

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 06/07/2009	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Antigüedad media ponderada	0630	4,26	0632	0	0634	3,77



CLASE 8.^a



OK0514059

5052

Denominación del fondo: **CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.**

Estados agregados: **31/12/2009**

Período de la declaración: **CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA**

Mercados de cotización de los valores emitidos:

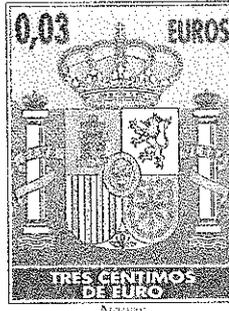
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importa Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importa Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
SERIE A1	ES0664376206	20	100.000	0,000	0,94	20	0,000	0,000	0,000	20	100.000	2.000.000	1,36
SERIE A2	ES0664376207	2.572	97.000	250.386.000	6,98	2.572	0	0	0	2.572	100.000	257.200.000	7,58
SERIE B	ES0664376202	54	100.000	5.400.000	11,69	54	0	0	0	54	100.000	5.400.000	12,56
SERIE C	ES0664376200	54	100.000	5.400.000	11,69	54	0	0	0	54	100.000	5.400.000	12,56
Total		8015	2.700	8025	253,186,000	8035	2.700	8035	0	8085	2.700	8105	270.000,000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en los datos explicativos los métodos de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará vaciamente la columna de denominación.



CLASE 8ª



OK0514060

Denominación del fondo: CALA INGENIEROS TDA 1, FTA
 Denominación del competidor: 0
 Denominación de la gestión: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados signados: 31/12/2009
 Período de la declaración: CALA INGENIEROS TDA 1, FTA
 Mirador de cotización de los valores emitidos:

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación (2)	Indice de subordenación (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Días acumulados (7)	Intereses acumulados (8)	Principal no vencido (9)	Intereses impagados (10)	Principal impagado (11)	Total pendiente (12)
SERIE A	ES0364376004	NS	NS	0,3	EURIBOR 3 m	360	35	247.000	250.386.000	0	0	250.386.000
SERIE B	ES0364376014	NS	NS	0,3	EURIBOR 3 m	360	35	6.000	5.400.000	0	0	5.400.000
SERIE C	ES0364376022	S	S	1,5	EURIBOR 3 m	360	35	12.000	5.400.000	0	0	5.400.000
									250.000	0	253.186.000	253.186.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIR) y su denominación. Cuando los flujos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipo fijo esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipo fijo esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



OK0514061

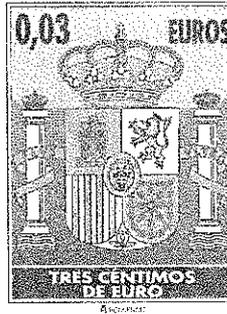
Denominación del fondo:		CALA INGENIEROS TDA 1, FTA	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulizados, S.A.	
Estados financieros:		31/12/2009	
Período de la declaración:		CALA INGENIEROS TDA 1, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:			
		5,057	

Denominación Serie	Situación Actual		Situación entre anual anterior		Situación entre anual anterior	
	Amortización de principal	Enrutas	Amortización de principal	Enrutas	Amortización de principal	Enrutas
	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
	7290	7210	7290	7290	7290	7270
SERIE A1	0	0	0	0	0	0
SERIE A2	6.814.000	6.814.000	0	0	0	0
SERIE B	0	0	0	0	0	0
SERIE C	0	0	0	0	0	0
Total	7290	6.814.000	7290	6.814.000	7290	6.814.000

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se deberá especificar la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la amortización del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE B.ª



OK0514062

S. 05.2	
Denominación del fondo:	CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO	

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
SERIE A1	ES0364376006	06/07/2009	MDY	Aaa	N/A	Aaa
SERIE A2	ES0364376014	06/07/2009	MDY	Aaa	N/A	Aaa
SERIE B	ES0364376022	06/07/2009	MDY	A1	N/A	A1
SERIE C	ES0364376030	06/07/2009	MDY	Baa3	N/A	Baa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



OK0514063

S.05.3	
Denominación del fondo: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Período de la declaración: CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	24.030.000	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	9,25	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	2,17	1040
4. Permuta financiera de intereses (SIN)	false	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (SIN)	false	1070
6. Otras permutas financieras (SIN)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	[error]	1090
8. Subordinación de series (SIN)	Inue	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	95,9	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por evales	[error]	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	[error]	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	false	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	F-08216663	Caja de Ingenieros
Permutas financieras de tipos de interés		
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a

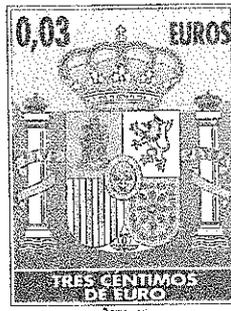


OK0514065

\$ 0,03	
Denominación del fondo:	CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	N
Periodo de la declaración:	01/01/2008 - 31/12/2008
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR	



CLASE 8.ª



OK0514066

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL ~~CONSEJO~~ DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CAJA INGENIEROS TDA 1, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 66 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo